

Concurso de vídeos - Bideo lehiaketa

# ● RECACCIONA

Parte hartzeko garaia da!

**18-30 urte** años

**Irailak 30** de septiembre

**1.000 €, 300 €, 100 € \***

\*Zure parte-hartze proiektuetarako / Para tus proyectos de participación

**egk.org**



**Euskadiko Gazteriaren Konsteilua**  
Consejo de la Juventud de Euskadi

**Antolatzailea**  
Organiza:

Euskadiko  
Gazteriaren  
Konsteilua



Consejo de  
la Juventud  
de Euskadi

**Diru laguntzailea**  
Con la ayuda económica de:



**Gipuzkoako Foru Aldundia**  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Gizarte Politikako Departamendua  
Departamento de Política Social





# ● RECacciona

## Parte hartzeko garaia da!

### Concurso de vídeos

¿Te parece que no es momento de encerrarnos, sino de salir ahí fuera, participar y poner nuestro **granito de arena**?

¿Sientes que el trabajo que las y los jóvenes hacemos en **colectivos, asociaciones, ONGD**, grupos de tiempo libre, grupos políticos y movimientos sociales es indispensable para cambiar las cosas?

¿Tú también crees que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede **cambiar** el mundo?

Cuéntalo en un vídeo. Desde el Consejo de la Juventud de Euskadi hemos puesto en marcha el concurso "RECacciona. Parte hartzeko garaia da!".

Lo que queremos es que distintas personas o/y asociaciones hagáis vídeos en los que mostréis, a vuestra manera, **por qué la participación social es importante**. Nuestro objetivo es contribuir a visibilizar el valor de la participación y la importancia que tiene para que seamos ciudadanas y ciudadanos activos y dueños de nuestros derechos.

¿Te apuntas?

- Monta un **grupo** de al menos dos personas.
- Rellena la [ficha de inscripción](#) y cuéntanos a qué destinarías el premio si lo ganaras.
- Haz un vídeo de **3 minutos** como máximo sobre el tema propuesto.
- **Súbelo a Youtube**, envía el enlace a [komunika@egk.org](mailto:komunika@egk.org) y manda una **copia en DVD** a la sede del Consejo de la Juventud de Euskadi en Vitoria-Gasteiz antes del 30 de septiembre.



## BASES

### 1. Objeto

El Consejo de la Juventud de Euskadi convoca este concurso para **visibilizar y poner en valor la participación social** y el asociacionismo entre las personas jóvenes. Se trata de reunir varios puntos de vista sobre la importancia de ejercer una ciudadanía activa y comprometida en mejorar la sociedad.

### 2. Tema

El tema del concurso es “**RECacciona, parte hartzeko garaia da**”. Los vídeos deben girar en torno a la importancia de la participación social y el asociacionismo. Por ejemplo:

- Ideas para promover que las y los jóvenes nos impliquemos.
- Vídeos que remarquen el valor de ser voluntaria/o o activista.
- Trabajos que resalten la importancia que tienen las asociaciones, colectivos y movimientos sociales para transformar la sociedad.
- Obras que destaquen las ventajas de intentar poner nuestro granito de arena frente al individualismo y la falta de compromiso con la sociedad de la que formamos parte.
- ... y otras buenas ideas que se te ocurran.

### 3. Participantes

Pueden participar todas las personas de entre **18 y 30 años**. Cada grupo podrá presentar un vídeo.

### 4. Características de los vídeos

Además de ajustarse al tema propuesto, los vídeos deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser originales e **inéditos**.
- Ser **en euskera, o en castellano con alguna presencia del euskera**, o en ambas lenguas.
- Incluir al inicio del vídeo la **careta** del concurso, que se entregará una vez realizada la inscripción en el concurso.
- Durar como **máximo tres minutos**, incluyendo la careta.
- Realizarse en alguno de los formatos admitidos por **Youtube**.
- Todas las imágenes y sonidos deberán estar **libres de derechos** o contar con una **autorización** explícita de la persona u organización a la que pertenezcan esos derechos.
- El Consejo de la Juventud de Euskadi no admitirá creaciones con **contenido** violento, racista, sexista o que vulnere los derechos fundamentales de las personas. Asimismo, EGK no se hace responsable de los contenidos y opiniones vertidas en los mismos.



## 5. Fases del concurso

Las personas participantes deberán enviar previamente una **ficha de inscripción**. En la ficha de inscripción concretarán quién es la persona que representa al grupo, y a qué destinarían el premio en caso de que lo ganaran (ver apartado de Premios).

Una vez que el Consejo de la Juventud de Euskadi confirme la inscripción, el grupo podrá enviar su trabajo dentro de los plazos establecidos (fecha límite: 30 de septiembre).

El concurso constará de las siguientes fases:

- Recepción de **inscripciones**. Desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre. On-line.
- Recepción de **vídeos**. Desde el 30 de junio hasta el 30 de septiembre.
  - Enviar enlace del vídeo en Youtube a [komunika@egk.org](mailto:komunika@egk.org).
  - Enviar también una copia en DVD a la sede del Consejo de la Juventud de Euskadi en Vitoria-Gasteiz, dirección C/Ramiro de Maeztu, 15, bajo, 01008, Vitoria-Gasteiz (Álava).
- **Votación y jurado**. Desde el 30 de septiembre hasta el 15 de octubre.
- **Comunicación** de los premios: antes del 30 de octubre.
- **Entrega** de premios: antes del 30 de noviembre.

## 6. Premios

Se concederán los siguientes premios:

- **Primer premio: 1.000 euros** para participar o llevar a cabo algún proyecto de carácter social \*.
- **Premio del público (por votación): 300 euros** para participar o llevar a cabo algún proyecto de carácter social \*.
- **Premio al público (sorteo entre votantes): 100 euros** para gastar en una tienda de comercio justo o agricultura ecológica (a elegir).

\*¿A qué puede destinarse la cuantía del primer y el segundo premio?

- Organizar **actividades** en una asociación o movimiento social.
- Participar en un proyecto de **cooperación**.
- Ir a un **viaje solidario**.
- Ir de **brigadas**.
- Apuntarse a un **curso** relacionado con el tema, allá donde se imparta.
- **Donar** el premio a una asociación, ONGD o proyecto social.
- Viajar para conocer alguna **experiencia** asociativa.
- Organizar un **intercambio**.



- Comprar **material** para un colectivo.
- Llevar a cabo un **proyecto** que tenga que ver con la participación social (grabar un vídeo, hacer una exposición fotográfica, montar una coreografía, editar una publicación, organizar unas jornadas...).
- Iniciativas que no se nos hayan ocurrido (**consultar la idea** de antemano).

Las personas participantes deberán especificar en la [ficha de inscripción](#) en qué quieren gastar el premio. En caso de tener dudas, podrán consultar su idea escribiendo a [komunika@egk.org](mailto:komunika@egk.org) o llamando al 945 22 06 01. En cualquier caso, si una vez ganado el premio, cambian de idea sobre en qué gastarlo, podrán presentar una nueva idea al Consejo de la Juventud de Euskadi.

Para abonar los premios, el Consejo de la Juventud de Euskadi se ocupará de **pagar los gastos** del proyecto o idea de las personas ganadoras (billetes de avión, gastos de imprenta, material audiovisual... aquello a lo que hayan decidido destinar la cuantía del premio). El premio deberá ser disfrutado antes del 30 de septiembre de **2014**. En caso de que lo considere más efectivo por las características del proyecto o idea, el Consejo entregará a las personas ganadoras un **cheque** por valor de 1.000 euros (1er premio) o 300 euros (premio del público) cuyo gasto deberán justificar posteriormente las personas ganadoras presentando las facturas pertinentes antes del 30 de septiembre de 2014.

El **premio al público** deberá ser gastado antes del 15 de diciembre de **2013**. Si la persona premiada no responde al e-mail de confirmación o a su número de teléfono antes de ese día, el premio se declarará desierto.

## 7. Jurado

El Jurado estará compuesto por tres miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Euskadi y dos trabajadoras/es de esta entidad.

El Jurado valorará los trabajos según los siguientes criterios:

- Que la obra refleje bien el **tema** propuesto.
- Que el mensaje sea **original**.
- Que el vídeo sea **creativo**.

El jurado NO tendrá en cuenta, **a la hora de valorar los vídeos**, a qué quieren destinar el premio las personas participantes. Lo que se valora no son las ideas o los proyectos en los que emplear el premio, sino los vídeos presentados.

El jurado se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción que no cumpla las condiciones de participación.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en un acto de entrega en lugar y fecha por determinar.

## 8. Aspectos legales

a participación en este concurso implica la **aceptación de todas sus bases**. Al inscribirse, la persona participante declara que ha leído y comprende las bases del Concurso. Las personas participantes serán las únicas responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudieran realizar las personas que aparezcan en los vídeos.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, las personas participantes, a través de su firma en el formulario de participación, dan su **consentimiento para el tratamiento de los datos** personales facilitados al Consejo de la Juventud de Euskadi relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

Los participantes en el concurso autorizan al Consejo de la Juventud de Euskadi a la **difusión, distribución, exhibición**, comunicación pública, divulgación y reproducción en cuantos medios y soportes consideren oportunos, y de forma gratuita.

El Consejo se reserva el derecho de interpretar, **modificar las condiciones del presente concurso** en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

### ● Cronograma

**Inscripción:** del 15 de junio al 15 de septiembre.

**Entrega:** del 30 de junio al 30 de septiembre.

**Votación:** del 30 de septiembre al 15 de octubre.

**Comunicación de vídeos ganadores:** antes del 30 de octubre.

**Entrega de premios:** antes del 30 de noviembre.

Antolatzailea  
Organiza:



Diru laguntzailea  
Con la ayuda económica de:



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Gizarte Politikako Departamentua  
Departamento de Política Social

